

**ACUERDO N° 23 – LMF-** En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Vistas las solicitudes de Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6. Ac. 561/18) de la Dra. Sivoff, Adriana Edith, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional, Contravencional y Ejecución Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 06 y el 16 de mayo del corriente año; y del Dr. Leotta, Nelson Edgardo, Responsable del Registro de Juicios Universales, para el día 30/04/2019; y las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) del Dr. Rodríguez, Martin Javier, Secretario de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/05/2019; de la Dra. Lazzari, Claudia Andrea, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/05/2019 y de la Dra. Fernández Paz, Cynthia Liliana, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 02/05/2019.-

Que asimismo, la Dra. Giunta, Natalia Rita, Juez del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial y la Dra. Gattera, Alicia Susana Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial han solicitado Licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) para asistir a la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, los días 25 y 26 de abril, 16 y 17 de mayo, 13 y 14 de junio y 4 y 5 de julio del corriente año de.

Por ello y dado lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes;

**ACORDARON:** I.- CONCEDER Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Sivoff, Adriana Edith, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional, Contravencional y Ejecución Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días comprendidos entre el 06 y el 16 de mayo del corriente año, no restando licencias compensatorias pendientes.-

II.- CONCEDER Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) al Dr. Leotta, Nelson Edgardo, Responsable del Registro de Juicios Universales, para el día 30/04/2019, que fuera prorrogado por Ac. 53-DRH.-2019, no restando licencias compensatorias pendientes.-

III.- CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) al Dr. Rodríguez, Martín Javier, Secretario de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/05/2019.-

IV.- CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Lazzari, Claudia Andrea, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/05/2019.-

V.- CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Fernández Paz, Cynthia Liliana, Secretaria del Juzgado de Paz letrado de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 02/05/2019.-

VI.- CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 26. Ac. 561/18) a la Dra. Giunta, Natalia Rita, Juez del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial, para los días 25 y 26 de abril, 16 y 17 de mayo, 13 y 14 de junio y 4 y 5 de julio del corriente año, lo que deberá acreditar con la certificación de asistencia para la justificación correspondiente.-

VII.- CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 26. Ac. 561/18) a la Dra. Gattera, Alicia Susana, Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial, para los días 25 y 26 de

abril, 16 y 17 de mayo, 13 y 14 de junio y 4 y 5 de julio del corriente año, lo que deberá acreditar con la certificación de asistencia para la justificación correspondiente.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-